

# LA DEFENSA

## Diario de Avisos y Noticias

Año IV

Precios de suscripción  
En el mes 1.50 Ptas.  
Trimestre 4.50 Ptas.  
Semestre 8.50 Ptas.  
Año 16.00 Ptas.  
Fuera de España 2.00 Ptas.  
Número atrasado 0.25 Ptas.

Alcoy, Viernes 25 de Octubre de 1907

Redacción y Administración

Venezuela Número 5

Se publican los avisos y noticias a precios convencionales.

Núm. 1114

### La interpelación sobre Marruecos

Las preguntas que sobre los asuntos de Marruecos formuló días pasados en el Senado el señor Sánchez Román, dieron ocasión al señor ministro de Estado para hacer interesantes manifestaciones:

Con perfecto dominio de la cuestión, con una gran claridad y con exquisita discreción, dijo el Sr. Allendesalazar todo cuanto debía decir, todo cuanto importaba que conociera el Parlamento, de tal suerte, que no sólo desvaneció muchas malas inteligencias en que ha incurrido la Prensa por efecto de una información telegráfica tendenciosa, sino que creemos que nada nuevo se podrá decir durante el debate a que de lugar la interpelación del señor Sánchez Román.

Es curioso que el senador demócrata se doliera del silencio del Gobierno, olvidando, sin duda, que siendo el ministro de Estado se concertó un tratado con Francia, que según se dice modificaba el de 1904, y que de ese tratado de Septiembre de 1905 no se dió conocimiento al Parlamento, ni supo de él nada la Prensa, ni sabemos que se comunicase siquiera a los jefes de las minorías.

Pero aún más curioso que esto es el hecho de la manifiesta oposición de criterio revelada por los Sres. Groizard y Sánchez Román; oposición que llevó al primero, en las prudentes y discretas frases que como hombre ayezado al tra-

to de las cuestiones internacionales hubo de pronunciar, a decir algo que revelaba que su autorizado juicio es poco favorable a la obra realizada en Algeciras.

Por lo demás, el tono del discurso del señor Groizard fue de gran benevolencia para el Gobierno, no vacilando en declarar que, en su concepto, un deber patriótico aconseja al Gobierno no admitir la interpelación.

### Comentarios

Con, de en por, sin, sobre el cierra.

El Alcalde y la prensa.

«De orden superior no se despacha. Este era el cartelito colocado en las puertas cerradas de los establecimientos concurdamos el domingo pasado.

Cualquier extranjero (que no nos conociera) leería esto y exclamaría encantado:

«¡Qué país más obediente! Naturalmente, ignoraría que esa orden superior había sido dada el domingo anterior, y no había sido acatada.

Pero nosotros, que estamos en el secreto exclamaremos apenados: «¡Qué desdichado país donde las leyes se cumplen sólo en el momento en que la fuerza armada es la encargada de su ejecución.»

Por este camino no puede irse más que a un sitio.

Les recomiendo a mis lectores el agua de Colonia.

La única nota verdaderamente simpática (aparte del cierre) la ofrecieron el domingo último buen número de mujeres esposas de *mordagas* profesionales, que auxiliando a la policía, denunciaban cuantos establecimientos infringían la ley.

¡Naturalmente! Como que en cada uno de ellos oían las pobres una monumental paliza, de la cual las ha salvado la Real orden de La Cierva, aunque los apasionados crean lo contrario.

Sólo las bendiciones que de labios de esas mujeres han salido son suficientes para que la conciencia del ministro dictador esté más que tranquila.

Ahora descansaremos unos días, por fortuna, y en la prensa leeremos de cuando en cuando alguna noticia relativa al asunto.

Lo que si haremos es seguir los pasos del señor Sánchez Toca jaleando cuantas frases haga, pues resulta, según esa prensa, que el Alcalde es un enemigo declarado del ministro de la Gobernación, y por lo tanto hay que espiarle en todos sus actos.

Trabajo le mando, al celoso Alcalde para sus conversaciones con los periodistas, pues a la menor cosa verá reproducidas sus palabras y comentado si hay ó no ofensas.

Esto como es natural, no puede durar mucho, pues el papel de *Curra Meloja*, no encarna en la seriedad del Sr. Sánchez de Toca.

Y en fin dejemos este tan molesto asunto, pues cualquiera al leerlo lejos de España, al contemplar columnas y columnas en diarios que de serio tienen fama, crearán lo menos que nuestro desarrollo, nuestra vida y nuestro progreso se lo debemos a alcohol. Suponiendo que el vino de taberna tenga eso.

Yo no se si es mi modo de ver las cosas.

¡Aquí se protesta de todo!

En el instante mismo en que un señor lanza un ¡ay! le hacemos coro y continuamos el quejido desahogados... sin perjuicio de preguntarle una vez terminado, qué es lo que le duele.

¿Será fraternidad?

¿Será compasión?

No quisiera condenarme como dicen algunas personas, pero me parece que no.

Yo opino que todo esto son ganas de *juergueta*.

\*\*\*

Otra cosa que me llama mucho la atención es que la prensa no se ocupe para nada de los liberales.

¿Es que no existe este partido?

Por que en otras ocasiones yo recuerdo que a estas fechas ya nos sabíamos de memoria los nombres de los que serían ministros, a su subida sus proyectos, sus reformas y la opinión que les merecía algún compañero de gabinetes (que por lo regular nunca era buena).

Para terminar.

El señor Sánchez Toca sepa de publicar un nuevo folleto sobre reforma de administración.

Nada lo dicho de esta el Sr. Sánchez Toca sale biceo de remate.

Hasta la mirada será contra el gobierno.

GUSTAVO.

### ATENCIÓN

La llamamos de nuestra numerosa y distinguida clientela respecto de *alguien*, que con pretensiones de fotógrafo y sin escrúpulo profesional, ni acaso de otro género, se abroga relaciones con esta casa; relaciones, que en manera alguna aceptaríamos nunca por considerarlas altamente deprimentes y onerosas para nosotros.

Los trabajos de nuestra casa, desde el principio al fin, son de labor propia, como sabido es de todos.

Carlos Laporta.

### Sombreros (Modelos)

Ha llegado a esta ciudad, hospedándose en el Hotel del Comercio, el viajante de la acreditada casa

A. de León

de París, con un riquísimo surtido de sombreros de señora y niña, últimos Modelos y creación exclusiva de dicha casa, a precios muy ventajosos.

### Gran sastrería

Ramón Sanchis

LUIS VIVES, 3, pral., (esquina

á la calle de la Paz), VALENCIA

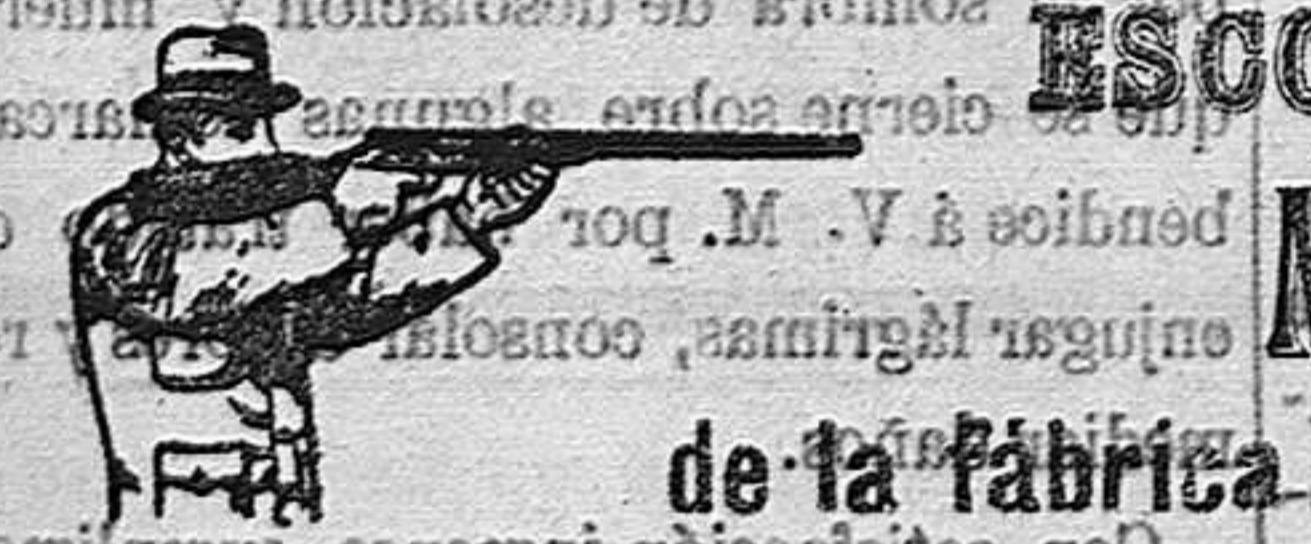
Especialidad en trajes de señora.

Uniformes civiles y militares.

### El encabezamiento de los vinos

La «Gaceta» publica una real orden disponiendo:

1.º Los industriales que debidamente matriculados se dediquen á encabezar «vinos comunes», elevando su graduación á más de 16º centesimales, se inscribirán, si ya no lo estuviesen, en las administraciones principales de la renta de las provincias respectivas, como criadores comprendidos en el número...



**ESCOPETAS DE GAZA**  
**MARCA "JABALÍ"**  
de la fábrica de EDUARDO SCHILLING  
(S. en C.) antes Luis Vives y Compañía  
Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas Inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Redid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursales: en Madrid, Alcalá, 28.—En Valencia, calles de Peris y Valero (antes Paz) núm. 13 y de Cruz Nueva, 4.

dos casos exceda la reclamación de 1.500 pesetas.  
Art. 19. Los que sean parte en los negocios civiles de que conozcan los Juzgados municipales no podrán someterse á la jurisdicción de uno determinado cuando existan varios en Municipio.  
Será competente en este caso aquel á quien en turno corresponda el negocio, y no podrá tramitarse solicitud alguna que previamente no aparezca con la nota de haberse repartido, suscrita por uno de los jueces municipales, que turnarán para este servicio según entre sí acuerden.  
Quedan excluidos de esta regla los Juzgados correspondientes á antiguos Municipios, agregados hoy á otras poblaciones, cuando el Ministro de Gracia y Justicia resuelva exceptuarlos.  
Art. 20. Corresponde á los Tribunales

nocerán en primera instancia en materia civil:  
1.º De las demandas cuyo valor no pase de 500 pesetas.  
2.º De los juicios atribuidos á los jueces municipales por alguna ley.  
3.º De las cuestiones que surjan entre posaderos y huéspedes, cocheros y viajeros, agentes de emigración y emigrantes, marineros ó patronos de embarcaciones y personas que transporten, siempre que tales cuestiones se refieran á gastos de posadas ó fondas, importe de transporte de mercaderías ó de peaje de viajeros, indemnizaciones relacionadas con estas cuestiones, salarios devengados con ocasión de dicha clase de servicios y relaciones ó divergencias entre comprador y vendedor de animales en las ferias, siempre que ninguno de los relaciona-

Los corregidos disciplinariamente por dicha causa podrán apelar de la corrección ante la Sala de gobierno de la Audiencia respectiva, exponiendo los fundamentos de la apelación, y las Salas resolverán de plano.  
Art. 15. Los secretarios actuarán con fe pública y serán sustituidos por sus suplentes.  
Los secretarios de los Juzgados y Tribunales municipales, en las vacantes que ocurran en lo sucesivo, serán nombrados por oposición en las capitales de provincia y poblaciones de más de 30.000 almas. En los demás casos regirá la ley provisional sobre organización del Poder judicial y disposiciones completarias de la misma.  
En los Municipios mayores de 1.000 vecinos, el cargo de secretario será incompatible con todo otro empleo ó cargo retribuido

ro 1.º del artículo 117 del reglamento de la renta del alcohol, 6 en su caso, como criadores del núm. 3.º del citado artículo, y llevarán la cuenta corriente que determina el art. 123.

2.º Los almacenistas que expendan «vinos comunes» encabezados hasta más de 16º centesimales, llevarán, en su caso, la cuenta corriente del alcohol adicionado que contengan los vinos encabezados.

3.º Los mencionados criadores y almacenistas pueden expedir, con cargo á la respectiva cuenta corriente, los vendis reglamentarios (modelo núm. 25 del reglamento) para acompañar en la circulación á los «vinos comunes» de más de 16º centesimales, en cuyos documentos, que serán visados por las administraciones ó los interesados en las mismas condiciones que los que se expidan para los alcoholes, aguardientes compuestos y licores, deberá hacerse constar el número de litros de alcohol agregado y la graduación del mismo.

4.º Los detallistas que reciban «vinos comunes» encabezados á más de 16º centesimales, deberán conservar los vendis respectivos para justificar su origen.

5.º Los alimentos ó detallistas que hayan adquirido vinos comunes, cuya graduación natural esceda de 16º centesimales, lo pondrán en conocimiento de la inspección más inmediata de la renta del alcohol, antes de extraerlos de sus bodegas, á fin de que dicha inspección les expida, previa la comprobación á que hubiera lugar, los oportunos vendis, que hayan de acompañar la circulación del género y surtir sus efectos en la cuenta corriente del destinatario.

6.º La circulación de estos vinos sin los vendis reglamentarios, constituye defraudación de la renta, graduándose la multa por el alcohol que exceda de 16º centesimales; y

7.º Estas oposiciones entrarán en vigor el día 1.º de Enero de 1908.

«Jesús amoroso» á las 9 la Convención, por la tarde, á las 5, Vísperas y Completas, Rosario ejercicio del Novenario, sermón por el Dr. D. Elías Olmos Canalda, Cura Párroco de Benisivá y reserva.

SANTO DE MAÑANA

San Evaristo, papa y mártir.

Trajes Vegetales

Los naturales de algunas partes de África no tienen que molestarse mucho por la cuestión de vestimenta, y no es que vayan desnudos como otros muchos vecinos, sino que encuentran en la Naturaleza qué, espléndida se las regala, las telas que nosotros nos vemos obligados á comprar para cubrir nuestras carnes.

Estos seres felices que han suprimido las fábricas de tejidos y los sastres son los habitantes de Uganda.

En esta región, situada en el centro del África oriental, los árboles, ó determinados de ellos, se encargan de proveer á sus negros habitantes la materia con que cubrir sus desnudeces.

Desde tiempo inmemorial los ugandeses se sirven de la corteza de un árbol que allí crece y les proporciona una tela suave y flexible que cosen las mujeres para unir las diferentes partes del vestido con fibras de la misma naturaleza.

Es una tela ligerísima, sumamente porosa, dura y resistente, casi blanca, con rayas oscuras, dibujo que la Naturaleza mismo se encarga de teñir. Desgraciadamente, desde que está en construcción el ferrocarril de Uganda, que metiéndose por esas regiones del África, ha de atravesar todo el continente desde la ciudad del Cabo hasta las mismas grandes pirámides de Egipto, las negras de tan afortunado país, no pudiendo negar las aficiones de todas las mujeres de su raza, se han inclinado á los colores chillones de las percalinas, varasas y cabiots de vivos colores de las manufacturas europeas, abandonando la suave y natural tela vegetal, que sólo á precio de una pequeña molestia obtienen desde que hubo hombres en el Uganda.

Terreno rico y fecundo, la construcción del ferrocarril ha hecho de sus habitantes casi potentados, comparados con los salvajes de aquellas selvas, y con el dinero ha venido el desprecio á lo rutinario y anticuado.

Sin embargo, el actual rey de Uganda, Daudi Chwa, aunque en muchos detalles de la vida ha adoptado algunas

costumbres y atavíos europeos, conserva el uso de la corteza para las grandes ceremonias y todo su real ropaje está hecho de tela natural y de esa manera se le ve en las grandes solemnidades en Mengo, capital de Uganda.

El padre del actual monarca, el temido Mivanga hizo torturar y asesinar á muchos miles de sus súbditos por sospechosos de amantes de la civilización europea, ideas en las que no comulga su augusto sucesor y joven retoño.

Cuestión de tiempo.

F.

NOTICIAS

Por el gobernador civil, para que tenga debido cumplimiento el descanso dominical, se ha dictado el siguiente bando.

1.º Que todo el que abriere en domingo las tabernas y demás establecimientos en que se sirvan vino y bebidas con excepción de los cafés, será castigado con la multa que me autoriza el artículo 22 de la Ley Provincial y clausura inmediata del establecimiento entregando á los contraventores á los tribunales ordinarios por desobediencia.

2.º Que en caso de resistencia colectiva y promoverse algún conflicto, los infractores serán responsables y acudiré á los medios que me autorizan las leyes para someterlos á la obediencia, y los agentes de mi autoridad podrán entrar libremente en esta clase de establecimiento cuando lo crean necesario para detener á los contraventores.

—Está á punto de publicarse el tan esperado *Almanaque-Enciclopedia «El Año en la Mano»*.

Con toda seguridad, en cuanto el público lo vea, lo preferirá á todos los similares publicados hasta hoy.

Es incomparable por todos conceptos.

Nuestros lectores deben esperar su aparición para resolver cuál les conviene más adquirir.

—Se vende una concesión de agua del Molinar, de dos mil litros diarios.

—Para informes dirigirse á esta Administración.

—La ampliación del crédito concedido por el Gobierno para atender á los damnificados por las inundaciones, será aplicado á todos los pueblos de España que por dicha causa hayan experimentado grandes pérdidas.

—La «Gaceta» publica una real orden disponiendo que el impuesto de timbre sobre las barajas sea de 30 céntimos de peseta, con que quedan gravadas.

—Con la fruición del que siente el arte en lo más hondo del alma, anunciamos á nuestros queridos lectores que hoy á las nueve de la noche y en el hermoso y elegante Salón-rotonda del Circulo Industrial, tendrá lugar un notable con-

Gran sastrería THE SMART de Francisco Gargante, S. en C. PERIS Y VALERO, NÚM. 15 (antes Paz) y CRUZ NUEVA, NÚM. 1.—VALENCIA. Grandes novedades en géneros del país y extranjeros. Se remiten muestras á quien lo solicite. Confecciones esmeradas con arreglo á los últimos figurines.

cierto de piano, ejecutado por el precio del acetileno, y la novela «La Reina y nunca bastante encomiado pianista de los Misterios».

Pablo Martí. No hace mucho tiempo tuvimos ocasión de oír, maravillosamente ejecutadas, algunas de las innumerables obras que forman el repertorio de tan sobresaliente artista. Aún es casi un niño y ya ha escalado la cumbre del arte: aún no tiene fuerza en los dedos y arranca al mágico instrumento que domina, sublimes notas que hacen vibrar las más recónditas fibras del alma.

Esperamos que el inteligente público alceyano, que siempre se ha distinguido por su amor al arte, concurrirá esta noche al Circulo Industrial á tributar un aplauso sincero y un homenaje justo al simpático Pablo Martí, gloria de la música y orgullo de nuestra patria.

El concierto se ajustará al siguiente escogido programa:

I Tocata é Fuga-Bach-Busoni. II Sonata op. 27 núm. 2.—Beethoven.

III Prélude Choral el Fugue-César-Franck. IV Etude (si menor).—Chopin.

III Etudes symphoniques.—Schumann. Entrada UNA peseta.

—El domingo próximo se celebrará en Gandia un mitin de propaganda socialista.

Según tenemos entendido, en dicho acto hablarán los Sres. D. Manuel Oller, D. Manuel Simó, D. Juan Luis Martín Mengod, D. Juan Pérez Lucía, y otros oradores de Valencia, y el diputado á Cortes D. Manuel Iranzo.

—Papel para escribir á máquina. Cintas para máquinas de escribir.

Lápices de copiar marca «INK-EAU», indispensables en toda oficina. Hállase de venta en esta imprenta.

—La importante revista «Orbi...» publica su último número el siguiente sumario:

Semana científica, El Escorial, La evolución de la Hidroterapia, La ciencia por dentro, El «tread-wheel», pena empleada en Inglaterra, Bellezas mitológicas, El fotógrafo y los cocodrilos, El granizo, Cuadro de los caracteres normales de la carne de varios animales, Nuestro curso de Esperanto, Los perros policiaes, Para los electricistas, Los cometas, Pequeños inventos, Fotografía, y el folletín encuadernable, «Manual

Completa este número una extensa información gráfica que le dá más amabilidad é interés.

De venta en la librería de D. Romualdo Segura, San Nicolás 4.

CENTRO DE USCRIPCIONES Romualdo Segura San Nicolás 4. Venta y suscripción de toda clase de periódicos y revistas ilustradas, modas y figurines, españoles y extranjeros, obras por cuadernos, Literatura, Artes, Ciencias, é Industrias. Las suscripciones se siryem á domicilio. LIBROS DE LANCE

Alcance postal

Madrid 24

La recepción en Palacio con motivo del cumpleaños de la reina dona Victoria, ha resultado brillante.

Ha agudido numerosa representación de las Cortes, el Parlamento el presidente del Congreso ha leído el siguiente discurso:

«Señor: La Cámara de los diputados, interpretando la voluntad nacional, acude á felicitar á V. M. á la ilustre princesa, cuyas excelentes virtudes han estrechado los vínculos de la reina con el rey y el pueblo.

Affligida la Patria en estos momentos por la sombra de desolación y muerte que se cierne sobre algunas comarcas, bendice á V. M. por haber tratado de enjugar lágrimas, consolar dolores y remediar daños.

Con satisfacción inmensa cumplimos este deber.»

Las inundaciones

Al recibir anoche el gobernador civil de Castellón, petición de auxilio de los pueblos damnificados, telegrafió á los

SECCIÓN RELIGIOSA

Octubre 25.—Santos Crispín y Crispiniano, mártires.

CULTOS DE HOY

P. Santa María. Principian las Cuarenta Horas de la Asociación de Señoras Doncellas: á las 5 exposición, á las 6 Misa rezada con órgano, motetes y lecturo espiritual; luego canto del himno

HARINA LACTEADA NESTLÉ. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1.75 el bote.

con fondos del Estado, provincia ó Municipio. En los Municipios que tengan menos de 1.000 vecinos, el cargo de secretario del Juzgado y del Tribunal municipal podrá ser compatible con otro empleo ó cargo público, siempre que sea posible conciliar las funciones y los deberes respectivos. Contra los nombramientos que haga el juez de primera instancia podrá interponerse por los interesados recursos de alzada ante la Sala de gobierno de la Audiencia territorial respectiva. Secretarios y suplentes podrán ser recusados antes de la celebración de los juicios por las mismas causas que los demás auxiliares: y cuando no se diesen por recusados, los jueces municipales procederán del mismo modo que los jueces de primera instancia en las recusaciones de jueces municipales y adjuntos.

Art. 16. Corresponderá á los jueces municipales en materia civil y criminal: 1.º Ejercer las funciones que las leyes les confieran, excepto las reservadas por la presente á los Tribunales municipales. 2.º Ordenar y practicar en los asuntos civiles y criminales de que hayan de conocer dichos Tribunales, las diligencias necesarias hasta ponerlos en estado de celebración de juicio. 3.º Ejecutar los autos y sentencias que dicté el Tribunal municipal y desempeñar comisiones auxiliaorias en materia civil y criminal. Art. 17. Tanto los asuntos civiles como en los criminales, los jueces municipales conrregirán las faltas que se cometan en su presencia ó por escrito dirigido á ellos ó al Tribunal municipal. Art. 18. Los Tribunales municipales con-

municipales, en materia criminal conocer en primera instancia de todos los hechos punibles ante la jurisdicción ordinaria que el penal ó leyes especiales calificquen como falta, y de los asuntos de la misma índole que por ley les estén encomendados. La Competencia del Tribunal municipal para conocer y resolver sobre el ejercicio de la acción civil, procedente de un hecho que constituya falta, estará limitada á la misma cuantía que señala esta ley para la materia civil. Cuando exceda, será preciso ejercitarla como principal ante el Juzgado de primera instancia. Art. 21. Los Tribunales municipales conocerán en juicio verbal de los asuntos civiles de su competencia, en los cuales no admitirán reconvencciones ni tercerías por cuantía que exceda la competencia de dichos Tribunales.

alcaldes de Vinaroz y de Benicarló, ordenándoles dispusieran la salida para Santa Barbara del personal y material necesario.

bierno á todos cuantos han trabajado en el salvamento de naufragos.

En Benicarló el alcalde se dirigió á la playa reclutando á 25 matuteros los cuales con el material necesario, marcharon en tren especial á media noche.

ADVERTENCIA
Anoche á la hora en que se cierra la estación telegráfica de esta ciudad, no se habían recibido los despachos de nuestro Corresponsal en la Corte.

COTIZACIÓN DE ALGODONES
de la casa Viuda de Jaime Trias
DE BARCELONA
(POR CORREO)
Barcelona 23

Table with 2 columns: Item description (Mid fair, Fully good mid, Good midd, Fully mid) and Price (000'00, 97'00, 95'50, 94'00).

Mercedo sostenido.
Boureau 72'7 contra 77'3.
Precios por 50 kilos, género puesto en Barcelona á 90 dias.

Biblioteca "Patria,"
Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y más distinguidos literatos españoles.

Sociedad Levantina de Artes Gráficas
(COMPANÍA ANÓNIMA)
CAPITAL 500.000 PÉS. T. AS
Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación Extenso surtido en artículos de escritorio.

EL ANUARIO RIERA
(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)
se ha hecho cargo de la importante cartera del ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN
ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS
EL MÁS ECONÓMICO

Banco Aragonés de Seguros
SOCIEDAD ANÓNIMA
Capital social 2.500,000 pesetas
L. O. M. C. I. L. I. A. D. A. EN ZARAGOZA
Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas.

CONSERVACION E HIGIENE DE LA BOCA.
BOCA
Mentholina
que prepara el Dr. Andren
Su uso blanquea los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías.

AVISOS UTILES

Llegada y salida de trenes
Línea de Játiva
TRENES DESCENDENTES
Correo.—Sale de Alcoy á las 5.—Llega á Játiva á las 7'55 y á Valencia á las 10'9.

Mixto.—Salida de Alcoy á las 4'55.—Llegada á Gandía á las 7'45.
TRENES ASCENDENTES
Correo.—Salida de Gandía á las 7'25.—Llegada á Alcoy á las 10'30.

dosada Nueva y llega á las 9 de la mañana.
La de Bañeras á las 3 de la tarde de la posada de la Viuda y llega á las 9 y media de la mañana.

Servicio de diligencias
La de Villena sale á las 7 de la mañana de la posada de la Viuda, y llega á ésta á las 8 y media de la noche.

Gandía.—Entrada 10'30 mañana. Salida, 5 tarde. Se puede certificar de 1 á 3 tarde.
Alicante.—Entrada 9 noche y salida 10'30 noche. Se admiten certificados de 1 á 3 tarde y de 8 á 9 noche.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encaje, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

Maquinas

# SINGER

para coser

Compañia SINGER

de

Máquina para coser

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**

a misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria

en que se emplee la costura

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales

**PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO**

**QUE SE DA GRATIS**

Establecimientos para la venta

**ALICANTE:** Calle Mayor, 12.

**ALCOY:** Calle de San Lorenzo, 16.

**ORIHUELA:** Calle Mayor, 9.

# EMULSION NADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Lofftöten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

## A LOS AGRICULTORES

**GUANO COMPLETO PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS**

Este guano, no obstante ser sumamente rico en materias fertilizantes, es el más económico de los de entre su clase.

El empleo de este abono no solo es recomendable porque devuelve al suelo los elementos que las plantas necesitan para su desarrollo, si que también mejora notablemente la composición de los terrenos, como demuestran los continuos ensayos practicados en diferentes campos de experiencias.

PRECIO DE DICHO ABONO Y DE PRIMERAS

MATERIAS FERTILIZANTES

Guano especial para cereales (graduación garantizada)	410 Pts. los 75 kilos
Superfosfato 16/18 ácido fosfórico	á 11 id. 100 id.
Sulfato amoníaco 20/21 ázoe	á 40 id. > >
Cloruro Potasa 80/85 potasa	á 32 id. > >
Sulfato Potasa 90/95 potasa	á 38 id. > >

SE VENDE en casa del Representante en 2ª ciudad, VICENTE COMPANYY Embajador nº 7, 1.º - Alcoy.

NOTA: En dicho almacén se venden tanto las primeras materias, como guano al por mayor y al por menor, desde medio kilo en adelante.

## IMPRESA "LA DEFENSA"

Se reciben esquelas mortuorias, para publicarl as en el periódico. En primera plana hasta las seis de la tarde. En segunda y tercera plana hasta las cinco de la mañana del mismo día de la publicación del periódico.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES DE LA COLONIA "LA ALISEDA,"

Provincia de Jaen

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

Temporadas: de 15 de Abril á 30 de Junio y de 1 de Septiembre á 15 de Noviembre.

PROPIEDAD DEL EXCMO SR. D. JOSE SALMERON Y AMAT

MANANTIAL DE SAN JOSE

No tiene rival; desprende en 24 horas 20.365.62 litros de azoe y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardiacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de Montaña. La cordillera Morriánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las abiadadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio vdes 1 primero de Septiembre á 15 de Noviembre.—Loches á los trenes mixtos en Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de visar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en el Capil el Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para las que deseen ha cerse ellos mismos de comer ó vivir independientes.

## Sociedad Anglo-Española

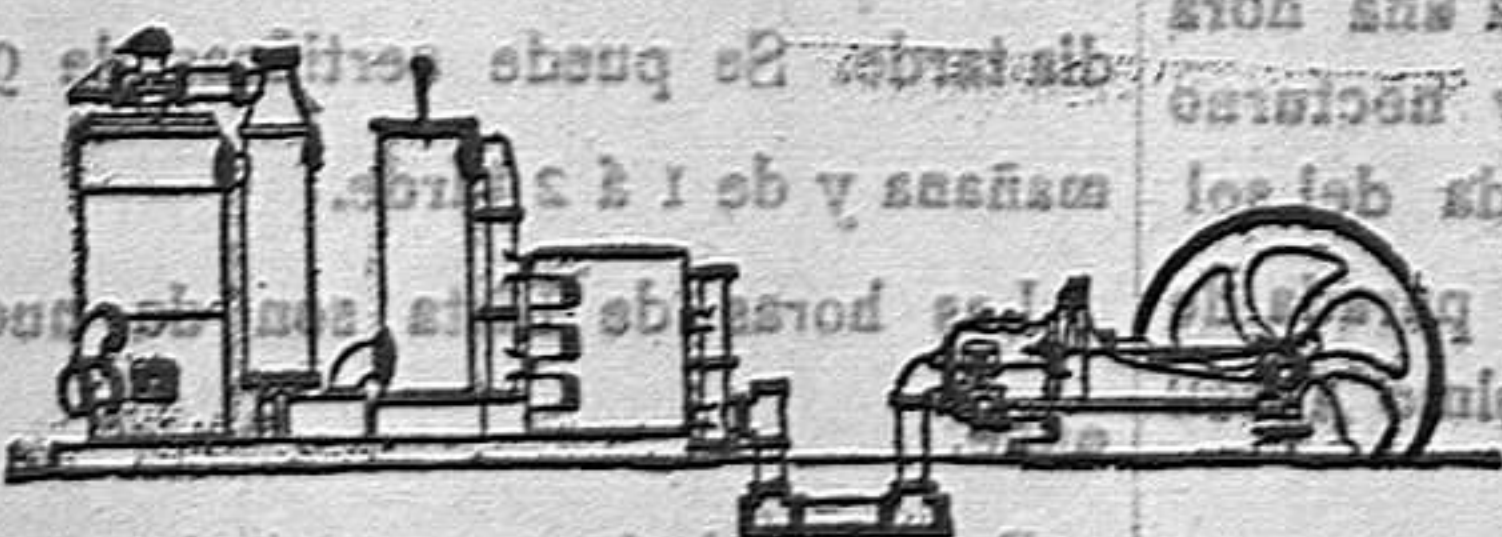
DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañia Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahon—Talleres en Mahon

Sucursales-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY

BROTHERS de Manchester, Moto

res á gas. Los mejores motores Cros

ley para gas, petróleo, al

cohol, etc., de todas potencias.

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema

Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de

fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.

Material de minas, Locomotora y material para ferrocarriles.—Cons

trucción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Repa

ración de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.

—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de

30.000 caballos de fuerza

Delegación exclusiva de la Societé Genovaise para la construcción é ins

truments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la

fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

Para informes, VEDA E HIJO DE PABLO COLOMBA.—ALCOY.

## GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPANIA INGLESA

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España

Oficina principal: St. Mildred's House, LONDRES (edificio propiedad de la Compañia)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañia)

Grabados en madera, bronce, hierro y acero para toda clase de industrias.

Fabricación especial en Sellos de caucho.

DEPÓSITO general de fechadores, foliadores y nu

moradores y de imprentitas de caucho.

Placas grabadas y de esmalte.

Para informes, dirigirse á LA IMPRESA DE ESTE PERIÓDICO